

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 13.03.26
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 04.03.26, se **LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **EFFECTIVA** del cargo de **Ayudante** de Facultad de Medicina que se detalla a continuación de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 47 - Exp. N.º 071120-000014-26 **CÓDIGO: EG1PSMED**

- **Ayudante de la Unidad Académica de Psicología Médica con funciones en el Área de Psicología** (Nº 3103, Esc. G, Gdo. 1, 24 horas, Llave Presupuestal 700010102).

PERFIL

El cargo de AYUDANTE, grado 1 de la Unidad Académica de Psicología Médica de la Facultad de Medicina, es un cargo de formación. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes, teniendo que desempeñar actividades de docencia, extensión e investigación. Se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad. Es tarea del Ayudante Grado 1, las siguientes funciones:

a) En referencia a la enseñanza: * Participara en la docencia en diferentes cursos de la UAPM.* Asistirá a grupos de estudiantes de pregrado, en aspectos establecidos o especializados del curso. * Colaborará en la elaboración de pruebas,*Colaborará con el G2 en la preparación de seminarios y actualización en distintos temas y revisiones de artículos en revistas, en las actividades de formación de la UAPM.

b. En referencia a la extensión como parte de su formación:*Se fomentará la integración interdisciplinaria a través del acompañamiento del equipo docente al espacio de práctica clínica correspondiente a la licenciatura o tecnicatura asignada *Preparará y presentará ateneos en coordinación con los equipos docentes de las licenciaturas y tecnicaturas.*En referencia a la investigación: Se le solicitará la participación en algún proyecto de investigación de la UAPM

Atención: Se establecerá una lista de Prelación valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 el día **14 de marzo de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **14 de junio de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> , - **LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO** (su dirección de mail) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

(ver siguiente página)

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en la <https://www.concursos.udelar.edu.uy> clic en pestaña "posterior a presentar documentación" y subir en la pestaña "Adjuntar archivos a un llamado", los formularios que se detallan a continuación, poniéndoles el nombre que le corresponde a cada uno (Los formularios se bajan desde <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios> debe completarlos en computadora).

- **Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; luego adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada, luego adjuntar como pdf.
- **Escolaridad actualizada**, que compruebe ser estudiante activo o egresado de la licenciatura de Psicología, que no supere los cinco años de finalizada la misma, adjuntar como pdf.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL
ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA
INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ
COMUNICADO VÍA E-MAIL.

CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOS:

Podrán aspirar al concurso para la provisión de los cargos tanto estudiantes de grado activos (haber rendido un curso o un examen en los últimos dos años) y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso**.

ORDENANZA Y REGLAMENTO

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>

TEMARIO

<http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>